

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chlifa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Viernes 4 de Diciembre de 1931

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.897

Del momento político

De ensayo mago ha calificado el señor de los Ríos lo que hace en España el Gobierno provisional. Consiste en aunar los principios de la libertad con los de la transformación social. Un pensador ruso, se declaró sorprendido y aseguró a su Excelencia que era de una audacia inaudita. Para los rusos todo que sea libertad es audacia; allí no hubo nunca más que amos y siervos, y amos y siervos siguen informando el orden social de Rusia.

Peró, es que no puede ser de otro modo. Precisamente la lucha contra la dictadura de los hoy investidos de poder, se apoyó en el principio de que las libertades habían sido sustraídas al ejercicio de la soberanía popular y si después de derrocado el régimen se incurria en el mismo defecto, aún legalizándolo, con el sambenito de reforma social, el movimiento popular español hubiera sido defraudado.

Toda nuestra historia política del siglo XIX es la narración de hechos de armas, algaradas y conspiraciones en defensa de la libertad. Desde aquella magna sacudida popular para liberar a España de los ejércitos imperialistas de Napoleón hasta el destierro de Isabel II. ¿Podría silenciarse, aún más, paralizar esta aspiración, en nombre de un programa

de partido? Porque es conveniente advertir que contra las pretendidas jactancias de algunos partidos, la República ha sido obra de millones de españoles votantes, masa neutra que no tenía los ojos puestos en el programa concreto de ninguna minoría social. Fué la suspensión del derecho político individual lo que minó la dictadura, la acusación de violar la Constitución y subrogarse en este derecho la Corona, lo que sirvió para destronar al Rey; ¿cómo podrían suspenderse esas libertades para dejar vía libre a un gobierno exaltado por votación? No ha sido asalto al poder de una minoría audaz, ni ninguna minoría se sacrificó visiblemente para ostentar derechos superiores. La República es de todos los españoles, porque ellos decidieron la suerte de España en unas elecciones. Todas las pretendidas reformas podrán hacerse con su asentimiento. La suspensión de los derechos de los españoles acarrearía fatalmente una contrariedad y sería un fraude de las peores consecuencias. Así, pues, no se trata de un ensayo concedido generosamente. Esto hay que afirmarlo para prevenir contingencias que pueden derivarse de exigencias partidistas.

FINALIDAD DE LOS TRABAJOS.—A partir de ahora, entra el Ejército en una fase activa de instrucción, que habrá de dar como resultado, su eficacia completa, el perfeccionamiento de la cultura militar profesional, la necesidad del estudio y su perseverancia en él. Desde el Alférez a la más alta jerarquía militar, labor hay para todos, y no escasa, y al encarecer en ella S. E. el mayor entusiasmo y aplicación, hace presente, no se trata con el desarrollo del plan de trabajo marcado, de examinar a una Oficialidad para el normal ejercicio de su misión, y si, única y exclusivamente, de perfeccionar lo conocido, mantenerse al día en los últimos adelantos de la táctica y en una palabra, vivir nuestra vida, la Militar y hacernos dignos de la estimación del país.

DEL DIARIO OFICIAL.
Se anuncia a concurso una vacante de Teniente Coronel de Infantería, para desempeñar el cargo de Secretario en los Somatenes de la cuarta División, con residencia en Barcelona.
Se anuncia a concurso el cargo de auxiliar de Somatenes de la cuarta División, con residencia en Mataró, correspondiente a Teniente Coronel de Infantería.
Se destina al sargento ascendido, del Regimiento de Artillería de Costa número 1 al Ligeró número 10.

Se destina al suboficial don José Ruiz Fernández, de la Academia de Infantería Caballería e Intendencia, a la Sección de Tropa de la Base Naval de Cádiz.
Se destina a Ramón de Torres Jiménez, obrero filiado de la Octava Sección y destacamento en la Fábrica de armas de Oviedo, al Parque del Regimiento de Artillería de Costa número 1.
Se destina al Corneta Ricardo Muñoz, del Regimiento de Costa número 1, a la Escuela Central de Tiro.

RECOMPENSAS.
Se concede la Cruz Laureada de San Fernando al Capitán fallecido don Miguel Rodríguez Bescansa, por méritos contraídos en el combate de las estribaciones del Yebel Malmusi, donde halló gloriosa muerte.

REEMPLAZO.
Se concede para Cádiz al Teniente de Caballería don Juan Abreu Fernández.

RESULTADO DE UN CONCURSO.
Reunido el Jurado designado por la Sociedad Inmobiliaria e Industrial, instituidora del Premio Infante, para fallar el concurso de obras dramáticas de la actual temporada, después de haber examinado detenidamente los 233 originales del certamen, una de las cuales preceptúa que en ningún caso habrá de declararse desierto, acordó por unanimidad conceder el premio a la comedia titulada "Oro viejo", señalada con el número 51.
Asimismo acordó mencionar especialmente las tituladas "Niebla en la costa", "A ver como acaba esto", "El maestro de amor", "Telón adentro", "Mientras los labios ríen" y "Comedias sin final".
Firman la correspondiente acta en Madrid, los señores don Antonio Machado, Luis Astrana Marín, doctor Francisco Huertas, J. Menéndez Ormazá, Arturo Cuyás de la Vega, secretario.

La obra premiada es original del capitán de Ingenieros don Emilio Hernández Pino.
TEATRO ARGENTINO.
En el teatro Principal, de Burgos, han sido puestas en escena, por la compañía argentina de Azucena Maizani, las producciones teatrales: "La copia criolla" y "Bajo el cielo de la pampa".

...Y EN CADIZ.
Seguramente, pues en trato se anda, en estos días, actuará allá para los primeros días del mes de enero, la compañía argentina de Rivero de Rosas, que con tanto éxito se presentó en Cádiz.
De regreso de África y antes de embarcar para América, dará algunas funciones en esta ciudad.

¿CASIMIRO, ORTAS?
Actuará en Cádiz y en el Gran Teatro Falla, en la primera quincena del mes de enero del año próximo. ¿A que sí?
De estas cosas nadie sabe más que CRISPIN.

El tren correo ascendente arrolla en Puerto Sta. María a un hombre.
En las primeras horas de la mañana de hoy, se tuvo conocimiento en esta capital de que el tren correo que había salido de aquí a las siete de la mañana, llegó a Jerez con certicia de una hora de retraso, a consecuencia de haber producido la muerte a un hombre en las inmediaciones de la estación del Puerto de Santa María.

Según parece, por los informes adquiridos de festejos presenciales de escenas anteriores al ocasionamiento



Los "gorriones" quieren escribir en serio y eso ya es imposible, desde que todo Cádiz sabe que son unos bromistas.

El partido derechista gaditano usa los mismos procedimientos y aleyuvas del fenecido U. P., y nunca segundas partes fueron buenas.

Hay quien se está dedicando a la cría de ratones para cuando tengan que votar las mujeres, a fin de soñar en cada colegio unos cuantos de esos inofensivos roedores.

El pasaje hasta Fernando Poo, mantención e impuestos comprendidos en la Compañía Transmediterránea, es de 356'50 pesetas (no es reclamo).

Por ahora no hay más que dos barcos que efectúen este servicio, uno es el "Legazpi" y el otro el "Teide", pero pronto habrá más y esta línea será una de las concurridas del universo.

En días sucesivos iremos dando más detalles para conocimiento fácil de las personas interesadas en esta clase de turismo.

Lo del pan sigue ocupando nuestra atención. Aún cuando hay huelga, hay pan en todos lados.

Esta mañana ¡Pan! ¡Pan!

El colega ha descubierto esta mañana que el único diario que opina así en Cádiz es el "Noticiero".

Nosotros, después del colapso cardíaco, producido por la risa, no podemos menos que felicitarle por el monopolio. ¡Exagerao!

El conde de Romanones dice que él ve claro el problema político. Al que es muy difícil ver claro es al conde de Romanones.

DOS ERAN DOS.

De nuestro amigo el mar

PESCA
BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Massó" núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra", de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriqueta", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierzo: "Cierzo" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregómezcorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Victor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambria: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:
Merluzas, 2,75; Pescadillas, 1,50; Gallos, 2,00; Lenguados, 4,00; Besugos, 1,75.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:
Acedias, kilo, 1'60 a 2'40; Almejas, 0'55; Almondras, 1'75; Cornisa, 1'55; Besugos, 1'05; Bogas, 0'70; Boquerones, 0'55 y 0'70; Calamares, 2'30 y 3'30; Cazón, 1'35; Cigalas, 1'05; Chocos, 1'15 y 1'50; Dentones, 0'70; Gambas, 1'50, 1'75 y 2'00; Huevas, 1'45; Japonesas, 1'30 y 1'50; Jureles, 0'55; Langostinos, 7'70; Lenguados, 3'55; Lisas, 1'30 y 1'35; Lúas, 1'05; Merluzas, 3'30; Mero, 2'75; Mojarras, 1'30, 1'35 y 1'45; Morrallas, 0'90 y 1'05; Pescadas, 1'15 y 1'35; Pescadillas, 0'80 a 1'75; Pez de plata, 0'95; Pijotas, 0'95 a 1'35; Rajos, 0'55; Rapas, 1'05 y 1'30; Rayas, 0'70; Salmonetes, 2'40; Sardinas, 0'55 y 0'70; Zapallitas, 1'50.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:
Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"Pepe Monis", "Guillermo", "Dolores".

CARGA BLANCA:
Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores siguientes:
"Antonia", "Conchita".

nos que la pasada noche la había pasado legremente, bebiendo con otros amigos, pero sin que nada anormal se le notara que hiciera suponer tratara de tomar semejante resolución.

Algunos otros estiman que, encontrándose algo bebido, intentara seguir a pie hasta el sitio indicado, con intención de tomar el tren en marcha, no pudiendo lograr su intento.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho y la identificación del cadáver.

Con una hora de retraso aproximadamente llegó a Jerez dicho tren, que siguió para Sevilla.

Descanse en paz el alma del infortunado individuo.

Préstamo de 148.145,42 pesetas al Ayuntamiento de Cádiz.
Procedente de Sevilla y con objeto de hacer entrega del préstamo concedido a este Ayuntamiento, ha llegado el consejero delegado de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, don Enrique Bellido de la Vega.

Según nuestras noticias, este préstamo está concedido con arreglo al Decreto de 18 de julio último y ordenes complementarias de 18 del mismo mes, por cuyas disposiciones este Ayuntamiento ha solicitado un préstamo en la cuantía máxima autorizada por el artículo cuarto del Decreto equivalente al 66 por 100 de la recaudación del recargo anual de una décima sobre las contribuciones industrial y territorial correspondiente al término municipal, para remediar el paro obrero mediante bolsas de trabajo y ejecución de obras públicas con carácter municipal.

El préstamo asciende a la cantidad de ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos y cinco pesetas con cuarenta y dos céntimos, devengado con 5 por 100 anual hasta su completo pago. El vencimiento del préstamo se fija como máximo en la fecha en que termina el próximo año económico.

El Comité de CONVOCATORIA
El día 5 del corriente, a las diez y media de la noche, celebra asamblea ordinaria esta entidad en el local de la calle Arbolí, 5 (Casa del Pueblo), en la que se tratará el siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior.
Correspondencia.
Altas.
Gestión del Comité.
Item de la Comisión "Pro-fiesta del Jugete".
Asuntos generales.
Ruegos y preguntas.
Rogamos la más puntual asistencia.
Cádiz a 4 de diciembre de 1931.—
EL COMITÉ.
En el Comité se ha dado cuenta de

LAS CUESTIONES SOCIALES

La crisis del paro y la reducción de la jornada de trabajo

La Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, interesa la publicación de la nota siguiente:

"A causa de la crisis económica persistente, es general la preocupación por la jornada de trabajo. Así como las organizaciones obreras reclaman la disminución de las horas de trabajo de una manera definitiva y como consecuencia de los perfeccionamientos técnicos que aumentan diariamente la producción, muchos industriales de los países donde el paro se ha acentuado más se han decidido a reducir, provisionalmente, la jornada de trabajo, a fin de evitar el despido de personal durante el período de depresión. Según informaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, son cuatro, hasta ahora, los Gobiernos que han tomado iniciativas en la materia, a saber: Alemania, Ciudad Libre de Dantzig, Polonia y Checoslovaquia.

En Alemania, un decreto del 5 de junio de 1931 ha dado el Gobierno federal atribuciones, con la reserva del asentimiento del Reichsrat, para reducir, por medio de ordenanzas, la jornada de trabajo hasta cuarenta horas por semana en ciertas ramas de la industria, de la administración o ciertas categorías de asalariados. El 30 de septiembre último, el Gobierno del Reich dictó una serie de disposiciones de orden práctico para el cumplimiento de este decreto-ley, algunas de ellas se refieren a la jornada normal y otras a los trabajos extraordinarios. En Dantzig, el Gobierno de la Ciudad Libre ha dictado una ordenanza con carácter urgente que introduce la semana de cuarenta horas en las Administraciones del Estado y de la Comuna, así como en los servicios públicos.

En Polonia, la Dieta ha adoptado el 10 de octubre y el Senado 22 de octubre, un proyecto de Ley, aprobado previamente por el Consejo de Ministros, que tiende a modificar la ley de 1919 sobre la jornada de ocho horas. La Ley contiene un artículo, según el cual "en caso de necesidades nacionales", el Gobierno puede promulgar, previa consulta a las organizaciones patronales y obreras, decretos que autoricen la prolongación de la jornada de trabajo, por día o por semana. El proyecto que acaba de ser votado por la Dieta y el Senado admite la posibilidad de dictar disposiciones, no solamente para prolongar la jornada de labor, sino también para reducirla "en caso de necesidades nacionales o económicas". Es decir, que el procedimiento rápido que fué instituido para poder aumentar la jornada legal de ocho horas, en ciertas circunstancias excepcionales, va a ser aplicado también para reducir esta jornada normal a menos de ocho horas.

En Checoslovaquia, el ministro de Previsión social ha preparado un proyecto de ley sobre la semana de cuarenta horas, sometiendo al examen de todos los Ministerios. Según dicho anteproyecto, la jornada de trabajo en las empresas industriales no deberá exceder, en principio, de ocho horas, ni la semana de 40 (en lugar de 48 que es actualmente). La ley se aplicará igualmente a las empresas agrícolas y forestales, salvo disposición contraria del Ministerio de Previsión Social, de acuerdo con el de Agricultura. En las empresas mineras (minas, hornos de coque, altos hornos) la jornada de trabajo no deberá

exceder de siete horas ni la semana de treinta y seis. Se establecerá, además, una distribución de empresas, particularmente las de transportes, las agrícolas, siempre que el total de horas de trabajo no exceda de 120 por cada período de tres semanas. De otra parte, el descanso dominical se elevará de 32 a 36 horas; la edad mínima de admisión de jóvenes del sexo masculino al trabajo nocturno pasa de 16 a 18 años; el trabajo nocturno está prohibido a las mujeres de cualquier edad, y en 18 años igualmente queda fijada la mínima edad para la admisión de jóvenes de ambos sexos a trabajos no perjudiciales para su salud o desarrollo físico.
Se trata, como se ve, de un conjunto de medidas orientadas hacia la reducción general de la jornada de trabajo, con el fin de aumentar las posibilidades de empleo."

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE

Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Joaquín Arcusa Aparicio.
Imaginería: Teniente Coronel don Sebastián de Aranda.
Hospital y Provisiones: Octavo Capitán de Infantería.

El lunes próximo a las doce horas, se reunirán los señores Jefes y Oficiales del Regimiento de Artillería de Costa número 1 bajo la Presidencia del Comandante Jefe de Instrucción en el sitio de costumbre, con el fin de comenzar el estudio de la carpeta técnica de la primera Batería.

En la Orden General de la División del día 30 de noviembre, se dictan instrucciones para los trabajos a desarrollar por los Jefes y Oficiales destinados en Cuerpos y Unidades armadas, centros o dependencias en situación de disponibilidad. Se dividen estos en trabajos sobre el terreno, trabajos sobre el plano y trabajos de carácter técnico.

TRABAJOS SOBRE EL TERRENO.—Se realizarán en Febrero por las Secciones, en Abril para las Compañías y Junio para los Batallones y Regimientos.

Los temas serán planteados: los de Sección por los Capitanes de Compañía; los de Compañía por los Jefes de Batallón; los de Batallón por los Tenientes Coronales y los de Regimiento por los Coronales.

En los días en que se desarrollen estos ejercicios, la Aviación recibirá orden particular para su cooperación en ellos y practicar el enlace con las distintas Armas.

TRABAJOS SOBRE EL PLANO.—Resolviendo mensualmente todos los jefes y Oficiales de la Guarnición un ejercicio mensual, y los disponibles lo efectuarán cada tres meses.
Las órdenes correspondientes a la resolución de todos los trabajos serán escritas y redactadas personalmente por los interesados acompañando una brevísimas consideraciones justificativas de las decisiones tomadas, citando con claridad cuando el caso la requiera, los artículos de los Reglamentos vigentes en que dichas decisiones se funden.

TRABAJOS DE CARACTER TECNICO.—Serán semanales para los jefes y oficiales destinados en Unidades y semestrales para los disponibles o pertenecientes a Centros y Dependencias, que los realizarán precisamente en los meses de Junio y Diciembre.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

DE LA "GACETA"

Madrid.--La "Gaceta" de Madrid publica una orden nombrando los tribunales examinadores de capitanes y pilotos de la Marina Mercante...

LOS MINISTROS LLEGAN A LA PRESIDENCIA PARA CELEBRAR CONSEJO -- CONVERSACION CON LOS PERIODISTAS -- NOMBRAMIENTOS DE PATRONATOS CULTURALES...

Madrid.--A las once de la mañana llegaron los ministros a la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo de ministros.

A la entrada el ministro de Instrucción Pública dijo a los informadores, que traía varios nombramientos relativos a los Patronatos Culturales de Valencia y Bilbao.

También traía un decreto de su departamento, relativo a la construcción de grupos escolares en Jaca, cuyos gastos los costeará íntegramente el Estado...

El ministro de Marina dijo a los periodistas que sometería a la aprobación del Consejo un decreto relativo a los indultos del ministerio de Marina...

El ministro de Comunicaciones al entrar en el Consejo de ministros, dijo a los periodistas que ignoraba la fecha a los que Lerroux regresaría a España...

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

EL MINISTRO DE FOMENTO ABANDONA EL CONSEJO PARA IR A UN BANQUETE -- NO SE HA TRATADO DE POLITICA NI DEL PROBLEMA FERROVIARIO -- EL INDULTO QUE SE CONCEDERA CON MOTIVO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION -- LA SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS SERA ACORDADA ESTA TARDE EN EL PARLAMENTO.

Madrid.--A las dos de la tarde abandonó el salón de Consejos, el ministro de Fomento, señor Albornoz, que dirigiéndose a los periodistas, les manifestó que salía antes de la terminación por tener que asistir a un banquete que celebraban los ingenieros de Mina.

Dijo que en el Consejo no se había tratado nada de política, ni de el problema ferroviario, y que el Consejo se había ocupado en su mayor parte de la concesión del indulto general con motivo de la promulgación de la nueva Constitución...

Agregó que el Consejo de ministros seguía y que el acuerdo más interesante del mismo había sido el relativo a la secularización de los cementerios, cuyo proyecto llevaría esta tarde a la aprobación de las Cortes el ministro de Justicia.

LOS MINISTROS NO HACEN NUEVAS MANIFESTACIONES AL SALIR DEL CONSEJO -- TODO ESTA CONSIGNADO EN LA NOTA OFICIOSA.

Madrid.--Poco después de las dos y media de la tarde, terminó el Consejo de ministros.

Estos no hicieron nuevas manifestaciones a los periodistas, limitándose a decirles que todo lo tratado se encontraba consignado en la nota oficial que se les facilitaría.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE MINISTROS -- LAS BASES PARA LA CONCESION DEL INDULTO GENERAL -- ESTA TARDE SE LEERAN EN LA CAMARA LOS PROYECTOS DE SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS Y DIVORCIO. EL CONGRESO DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA -- SE AMPLIA LA CONFERENCIA DE AYUNTAMIENTOS A TODOS LOS DE MAS DE CINCUENTA MIL HABITANTES. SE MODIFICA EL ESTATUTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION -- OTROS INTERESANTES ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE HOY.

Madrid.--La referencia oficiosa del

Consejo de ministros de hoy, dice lo siguiente:

"El Gobierno ha deliberado extensamente sobre el indulto que ha de concederse con motivo de la promulgación de la Constitución y que ha sido pedido por diversos elementos de la Cámara, y ha estimado unánimemente que habrá amnistía para todos los delitos políticos que hayan sido objeto de sentencia y que hayan sido cometidos antes del advenimiento de la República.

El indulto será total para todos los sentenciados por conflictos del trabajo y castigados a arrestos.

También tendrá el indulto carácter total, para los prófugos que lleven más de veinte años ausentes en el extranjero.

Será parcial para los condenados a pena correccional y no tendrá efectividad ni aplicación para todos aquellos que hayan sido condenados a penas afflictivas.

El ministro de Justicia leyó dos proyectos de ley, que tal vez sean esta tarde sometidos a la aprobación de las Cortes Constituyentes, uno de los cuales se referirá a la secularización de cementerios, y el otro al divorcio.

Ambos proyectos fueron examinados minuciosamente por el Consejo de ministros, y el Gobierno acordó conforme con el sentido y articulado de los mismos.

De Estado: Se acordó mantener íntegramente la invitación hecha a la Unión Interparlamentaria para celebrar un Congreso en Madrid en el año 1933, en vez de el año 1932, pues la reunión de este último año citado será en Ginebra, coincidiendo con la Conferencia del Desarme.

De Comunicaciones: Decreto ascendiendo a jefe de administración de segunda clase del Cuerpo de Correos, a don Federico González Anta.

Idem a jefe de administración de tercera clase en el Cuerpo de Correos, a don Nicolás Fernández Martínez y a don Luis Iborra Pérez.

Idem ídem jefe de administración de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, a don Francisco Cabrera Pozuelo.

GOBIERNO CIVIL

LA HUELGA DE PANADEROS.--UNA COMISION DE MUJERES SE ENTREVISTA CON EL SR. GONZALEZ TALTABULL.--REUNION DE LA COMISION ARBITRAL QUE ENTIENDE EN EL ASUNTO DE LOS PESQUEROS.--LOS PATRONOS PANADEROS SOLICITAN EL REPESO

Cuando los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, fueron recibidos por el señor González Taltabull, a primera hora de la tarde de hoy, dijoles:

—Voy a rogar al alcalde, a petición de los patronos panaderos, que se hagan repesos del pan; puesto que así me lo ha solicitado el presidente de la Agrupación, dado los rumores que dice están circulando acerca de la falta de peso en el pan que se está vendiendo.

Esta mañana—continuó diciéndome el señor gobernador—ha venido aquí al Gobierno una manifestación de mujeres, integrada por cerca de un centenar, de las que se destacó una comisión, con la que estuve hablando.

Las comisionadas me manifestaron que deseaban fueran despedidos los obreros "quiriques" que ahora trabajan en la fabricación del pan.

Según me informan—dijo el señor Taltabull—en la Panificadora Castro rompieron unos cristales, sobre los que arrojaron piedras.

Cuando iba por este punto de su conversación, llamaron por teléfono al señor gobernador, quien después de soltar el auricular, al terminar de conferenciar telefónicamente, nos dice:

—Ahora me han comunicado que en la calle Peñalba, como las manifestantes desobedecían a la fuerza de la Guardia civil que allí presta servicio, la benemérita se ha visto precisada a hacer uso de las armas, disparando al aire sin que haya que lamentar nada desagradable.

Refiriéndose, por último, al asunto de los pesqueros, nos comunicó que para esta tarde, a las cuatro, estaba citada la comisión arbitral, que dilucidará sobre el particular.

Terminó diciendo que se habían efectuado dos detenciones, de huelguistas panaderos, por insultos a las fuerzas de orden público.

Este queda garantido, toda vez que al salir los periodistas del despacho del señor González Taltabull, la primera autoridad civil de la provincia quedó dando las órdenes oportunas para que el orden no se alterara lo más mínimo.

Idem ídem a don Gregorio Avilón y González.

Idem concediendo el reintegro en el servicio activo al jefe de administración de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, a don Angel Soriano y don Angel de la Cruz.

De Hacienda: El ministro dió cuenta de los presupuestos parciales de los distintos departamentos ministeriales que obraban ya en su poder y que son los de Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción Pública, Comunicaciones y Fomento.

Se aprobó un expediente de concesión de créditos, para obras de reparación y mejoras de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro fijando la dotación para el conservador del Tesoro Artístico Nacional.

Exceptuando de las formalidades de subastas y concurso la adquisición de una casa para la instalación de las oficinas del Catastro en Salamanca.

Decreto extendiendo a los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes el derecho a tomar parte en la conferencia convocada en Madrid para el día 9, y en cuya convocatoria se establecía el límite para las ciudades de las de 100.000 habitantes.

Esta modificación será urgentemente comunicada por telégrafo a los Ayuntamientos interesados.

De Trabajo: Aprobando el reglamento de procedimientos para la imposición de sanciones por incumplimiento de las leyes y seguros sociales.

Decretos modificando varios artículos del Estatuto del Instituto Nacional de Previsión.

De Gobernación: Decreto declarando revisable todos los nombramientos efectuados por la Dirección general de Seguridad y que no se hayan efectuado por concurso u oposición.

Facultando al ministro de la Gobernación para convocar antes del 31 de enero próximo, el concurso o concurso-oposición para cubrir las plazas que hayan sido revisadas.

Decreto concediendo la nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Dictando las normas necesarias para que las comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales puedan formar sus presupuestos para el próximo año de 1932.

Instrucción Pública.--Disponiendo la creación en Valencia y en Bilbao de cuatro Patronatos Culturales.

Concediendo a Jaca diversos Grupos escolares para niños y niñas, el importe de los cuales será satisfecho íntegramente por el Estado y cuyos Grupos escolares se denominarán "12 de Diciembre", para conmemorar el aniversario del movimiento revolucionario de dicha población.

Idem nombrando rector de la Universidad de La Laguna a don Francisco Hernández.

Nombrando a don Diego Tresillas, jefe de Administración de primera clase en el Ministerio.

De Marina.--Decreto modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de la Armada y disponiendo que ciertos expedientes de indultos que necesitaban ir a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en lo sucesivo vayan a la sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia.

Idem regulando los distintivos y armamentos que han de usar los guardias de costa jurados.

De Economía.--Se acordó la asistencia de un representante del Gobierno español a la Feria de Muestras de Leipzig.

Decreto reglamentando la organización y funcionamiento de los Sindicatos y Sociedades de Criadores y Exportadores de aguardientes y licores.

Otro ídem fijando las normas para la venta y consumo de vinos.

Idem creando la Asociación de Marañeros de Levante.

NORMALIDADES EN LAS CUENCAS MINERAS

Oviedo.--Reina normalidad en las cuencas mineras, excepto en una pequeña zona.

Continuó el Congreso Minero, asistiendo ingenieros de León, Santander y Oviedo.

Se discutieron distintos temas sobre la aplicación de explosivos y se estudió una explotación nueva en la cuenca minera baja de Gijón.

DECLARACION DE UNA HUELGA

Oviedo.--En la mina Mariana, de la Fábrica de Mieres, se han declarado en huelga 1.500 obreros por el despido de un compañero.

PARA EVITAR EL CIERRE DE UNA FABRICA

Oviedo.--Todas las directivas de las Sociedades Obreras interesadas en el paro de la Fábrica de cemento Tudela de Begín, se reunirán mañana para nombrar una comisión que se traslade a Madrid y se entreviste con el ministro de Fomento, a ver si se halla una fórmula de arreglo para que la fábrica que anunció el cierre no lo efectúe.

LOS TRANVIARIOS DE AVILES

Oviedo.--Hoy anunciaron los tranviarios de Avilés que plantearán la huelga en el término legal.

Al parecer, se trata de que no han conseguido mejoras solicitadas desde hace ya tiempo, y que tenían pendiente una contestación de la Empresa, que no llegó hasta hoy.

TRABAJO PARA LOS OBREROS PARADOS

Murcia.--Los obreros parados del pueblo de Lebrilla visitaron al presidente de la Mancomunidad del Segura en demanda de trabajo.

El ingeniero señor Sancho prometió colocar seguidamente 200 obreros en las obras que se realizan en la canalización de aguas en Fuente Lebrilla.

EL MINISTRO DE ECONOMIA NO VISITARA LA ZONA NARANJERA

Valencia.--La suspensión del viaje del ministro de Economía para visitar la zona naranjera ha producido algún disgusto entre los elementos interesados que ya habían preparado un recibimiento entusiasta al señor D'Oliver.

mento de procedimientos para la imposición de sanciones por incumplimiento de las leyes y seguros sociales.

Decretos modificando varios artículos del Estatuto del Instituto Nacional de Previsión.

De Gobernación: Decreto declarando revisable todos los nombramientos efectuados por la Dirección general de Seguridad y que no se hayan efectuado por concurso u oposición.

Facultando al ministro de la Gobernación para convocar antes del 31 de enero próximo, el concurso o concurso-oposición para cubrir las plazas que hayan sido revisadas.

Decreto concediendo la nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Dictando las normas necesarias para que las comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales puedan formar sus presupuestos para el próximo año de 1932.

Instrucción Pública.--Disponiendo la creación en Valencia y en Bilbao de cuatro Patronatos Culturales.

Concediendo a Jaca diversos Grupos escolares para niños y niñas, el importe de los cuales será satisfecho íntegramente por el Estado y cuyos Grupos escolares se denominarán "12 de Diciembre", para conmemorar el aniversario del movimiento revolucionario de dicha población.

Idem nombrando rector de la Universidad de La Laguna a don Francisco Hernández.

Nombrando a don Diego Tresillas, jefe de Administración de primera clase en el Ministerio.

De Marina.--Decreto modificando el artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento de la Armada y disponiendo que ciertos expedientes de indultos que necesitaban ir a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en lo sucesivo vayan a la sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia.

Idem regulando los distintivos y armamentos que han de usar los guardias de costa jurados.

De Economía.--Se acordó la asistencia de un representante del Gobierno español a la Feria de Muestras de Leipzig.

Decreto reglamentando la organización y funcionamiento de los Sindicatos y Sociedades de Criadores y Exportadores de aguardientes y licores.

Otro ídem fijando las normas para la venta y consumo de vinos.

Idem creando la Asociación de Marañeros de Levante.

NORMALIDADES EN LAS CUENCAS MINERAS

Oviedo.--Reina normalidad en las cuencas mineras, excepto en una pequeña zona.

Continuó el Congreso Minero, asistiendo ingenieros de León, Santander y Oviedo.

Se discutieron distintos temas sobre la aplicación de explosivos y se estudió una explotación nueva en la cuenca minera baja de Gijón.

DECLARACION DE UNA HUELGA

Oviedo.--En la mina Mariana, de la Fábrica de Mieres, se han declarado en huelga 1.500 obreros por el despido de un compañero.

PARA EVITAR EL CIERRE DE UNA FABRICA

Oviedo.--Todas las directivas de las Sociedades Obreras interesadas en el paro de la Fábrica de cemento Tudela de Begín, se reunirán mañana para nombrar una comisión que se traslade a Madrid y se entreviste con el ministro de Fomento, a ver si se halla una fórmula de arreglo para que la fábrica que anunció el cierre no lo efectúe.

LOS TRANVIARIOS DE AVILES

Oviedo.--Hoy anunciaron los tranviarios de Avilés que plantearán la huelga en el término legal.

Al parecer, se trata de que no han conseguido mejoras solicitadas desde hace ya tiempo, y que tenían pendiente una contestación de la Empresa, que no llegó hasta hoy.

TRABAJO PARA LOS OBREROS PARADOS

Murcia.--Los obreros parados del pueblo de Lebrilla visitaron al presidente de la Mancomunidad del Segura en demanda de trabajo.

El ingeniero señor Sancho prometió colocar seguidamente 200 obreros en las obras que se realizan en la canalización de aguas en Fuente Lebrilla.

EL MINISTRO DE ECONOMIA NO VISITARA LA ZONA NARANJERA

Valencia.--La suspensión del viaje del ministro de Economía para visitar la zona naranjera ha producido algún disgusto entre los elementos interesados que ya habían preparado un recibimiento entusiasta al señor D'Oliver.

NOTICIAS DE BARCELONA -- MARCHA IRA A MADRID PARA VOTAR A ALCALA ZAMORA.

Barcelona.--En el puerto, esta mañana, un individuo llamado Juan Ferrer, con un cuchillo y un revólver de grandes dimensiones coaccionaba a los obreros del carbón para que abandonaran el trabajo.

Estos, enfurecidos, intentaron arrojarlo al agua, acudiendo a tiempo las fuerzas de Seguridad, que impidieron que los obreros llevaran a cabo su propósito y deteniendo al agresor, que al parecer tiene epurturbadas sus facultades mentales.

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, manifestó esta mañana a los periodistas, que el próximo martes saldrá para Madrid con objeto de votar a Alcalá Zamora para presidente de la República.

Agregó que con él irían los mozos de escuadra que han de asistir al desfile que se celebrará después de la toma de posesión del nuevo presidente.

LAS OBRAS DEL AERODROMO DE MALVARROSA

Valencia.--Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil el libramiento de 100.000 pesetas, expedido por la Dirección General de Aeronáutica, para las obras del Aerodromo de Malvarrosa, cuya prosecución con tan evidente interés y eficacia ha gestionado el gobernador.

Refiriéndose éste a la satisfactoria noticia, ha dicho que en el presupuesto del Estado del próximo año se aumentará dicha consignación, y que con lo recibido comenzarían inmediatamente las obras, siendo un hecho tan importante mejora, a pesar de los pequeños retrasos que ha tenido.

MUERTO POR EL TREN

Murcia.--Cerca de la estación de la capital fué arrollado y muerto por el correo de Andalucía, el anciano Francisco Cánovas, al intentar atravesar la vía.

Apuntes de sociedad

Después de laborioso parto asistido por el reputado doctor don Enrique Muñoz, ha dado a luz un hermoso y robusto niño, primer fruto de su matrimonio, la señora del conocido doctor don Cayetano del Toro, a quien le felicitamos por tan feliz acontecimiento.

ACCIDENTE EN EL TRABAJO

Un hombre al caer se fractura dos costillas

Cuando se encontraba trabajando a bordo del vapor "Teide" el jornalero José Ferrón Martín, de cincuenta años de edad, que habita en Comandante Gómez Ortega, núm. 12, tuvo la mala fortuna de sufrir una caída, fracturándose la quinta y sexta costillas, resultando además con conmoción cerebral.

Rápidamente fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde por el médico y practicante de guardia fué asistido de las lesiones que más arriba indicamos.

En vista de la gravedad de su estado, por prescripción facultativa quedó en el indicado establecimiento, ocupando la cama núm. 6 de la Sala del Cristo.

Una función cinematográfica sonora a beneficio del Montepío de la Agrupación de la Prensa

Como en años anteriores, la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria, con el fin de ayudar a su Montepío, y de acuerdo con el señor Plaja, empresario del cine sonoro que viene actuando con tanto éxito en nuestro Gran Teatro Falla, ha organizado una función que se celebrará en la semana próxima.

Que la película sonora que pasará por la pantalla de nuestro primer coliseo, en ese día, será de lo mejor no hay ni que decirlo.

Así también, los periodistas gaditano siempre por este noble pueblo de sus amores, esperan, una vez más, verse correspondidos en esta nueva ocasión.

Por falta material de espacio no damos cuenta detallada de los pormenores de dicho beneficio; lo que tenemos con más tiempo en nuestra próxima edición.

DE LA HUELGA EN VITORIA

Vitoria.--El vecindario ha reaccionado, abriendo los comercios hoy, cafés y bares.

Algunos grupos de huelguistas recorrieron las calles, tratando de ejercer coacción.

Los guardias de Seguridad, provistos de porras, despejaron la situación energicamente.

Llegaron refuerzos de Santander y San Sebastián. En las calles del casco viejo de la población los guardias disolvieron los grupos.

Salvo estos incidentes, la tranquilidad es absoluta.

Por ser hoy mercado semanal, éste estuvo muy concurrido.

Los representantes de la Casa Social Católica y de la Solidaridad de Obreros Vascos se han puesto a la disposición del gobernador; la Federación de Sociedades Obreras ha dejado en libertad de acción a sus afiliados. El Sindicato Unico se mantiene irreductible y sostiene la huelga contra la protesta de toda la ciudad.

La Policía se dedica a practicar detenciones y clausurar locales del Sindicato Unico.

Han sido detenidos dos huelguistas por arrancar de las esquinas el bando del gobernador, prohibiendo ejercer coacciones, formar grupos de más de tres personas, ni manifestarse ni alborotar con gritos, himnos y canciones.

LA VUELTA AL TRABAJO EN VIZCAYA

Bilbao.--Puede decirse que el plebiscito, que al fin pudo llevarse ayer a cabo, después de tan azarosos contratiempos, ha resultado un éxito resonante.

Se pone de relieve no sólo su resultado, sino también el número de votantes y el estado de abstenciones.

En Baracaldo votaron 1.840 obreros; de ellos, 1.511 por la vuelta al trabajo; 295 en contra, y 34 en blanco. Relacionando el total de votantes con el de obreros de la Factoría, el número de abstenciones se eleva a 963. En Sestao votaron 2.200 obreros; en favor de la vuelta, 1.765; en contra, 400; en blanco, 37; abstenciones, 1.338.

Con arreglo a los obreros inscriptos en Baracaldo y Sestao, votaron en los dos colegios un 64 por 100 de los mismos, y de ellos el 81 por 100 se inclinó por la vuelta al trabajo.

Falta por ahora, únicamente, la ultimación de detalles para la reanudación del trabajo, y que patronos y obreros pongan de su parte cuanto sea posible para llegar a un inmediato acuerdo sobre este último, pero importantísimo extremo.

EL VUELO CANNES-MAJUNGA

Cannes.--Los aviadores Lefevre Loti y Asolland han emprendido el vuelo esta mañana, a bordo de una avioneta de diez caballos, con objeto de realizar el vuelo Cannes-Majunga en diez etapas.

UN AVION MILITAR INCENDIADO

Bucarest.--Un avión militar que realizaba ejercicios ha caído a tierra desde poca altura.

El motor del aparato se incendió y el avión quedó destruido.

El piloto y el observador resultaron carbonizados.

Un sargento mecánico que los acompañaba ha ingresado en el hospital, con graves quemaduras.

MATRIMONIO MUERTO

León.--En Galleguillos de Campos desayunó café con leche el matrimonio Alejandro Martínez e Inés Martínez.

Momentos después fallecieron. El médico diagnosticó un envenenamiento por ingerir sales de arseniato, que acaso estuviera entre el azúcar.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

ASAMBLEA DE REGANTES

Murcia.--En el Ayuntamiento se celebró una asamblea de Regantes usuarios del río Segura, quedando constituida una Junta de defensa, presidida por el alcalde, con el presidente de la Junta de Macendados y el juez de Aguas de Orihuela.

La entidad estará formada por todos los usuarios del Segura y sus afluentes, y tendrá por misión la defensa de los derechos de los regantes.

EL PRINCIPE DE GALES

Londres.--El príncipe de Gales, que sufre un enfriamiento, ha pasado bastante bien la noche última y su estado de salud es estacionario.

Suscríbase a este periódico

LA ESCUELA TAURINA DE ZARAGOZA

A la apertura de curso de esta escuela, celebrada con arreglo a los cánones taurinos el domingo pasado en la capital de Aragón...

COMO NO HABLE MAS CLARO

Un periódico de Salamanca publica lo siguiente: "Que a la lista de nombres de mujeres que se dedican a la cría de reses de lidia, hay que añadir dos más."

Que se trata de dos señoritas salmantinas, hijas de prestigioso ganadero, fallecido no hace mucho tiempo.

—Que la mayor de ellas conservará la antigüedad de la divisa y la señal y el hierro que utilizó su padre.

—Que la otra lidiará también sus toros con la misma señal y hierro, y sustituyendo tan sólo uno de los colores de la divisa.

—Que dichas dos señoritas se han dirigido ya al presidente de la Unión de Criadores de Toros de lidia, solicitando su ingreso en dicha asociación.

—Que completaremos datos y se los daremos a nuestros lectores a la mayor brevedad.

—Y que deseamos a las nuevas ganaderas éxitos. Tanto como los que obtuvo su padre, a quien nosotros queríamos de veras."

A lo mejor nosotros también, pero no lo aseguramos.

¿Ustedes saben de quiénes se trata en este acertijo?

Pues nosotros, tampoco. ¡Palabra! ¿Con lo poco que cuesta hablar claro! Bueno; esperemos a que nos den la solución... como en las charadas.

LOS QUE MUEREN.—DON MELQUIADES FLORES

En Alcabete ha dejado de existir el que fue escrupuloso ganadero de reses bravas don Melquiades Flores, copropietario de la vacada de los señores Samuel Hermanos.

Nuestro pésame a los familiares.

MARCIAL LALANDA EN SEVILLA

Se encuentra en Sevilla el matador de toros Marcial Lalanda.

Su viaje está relacionado con el traslado al término de Madrid de la vacada que fué de Otaolauruchi, después de don Patricio Medina Garvey, después de don Antonio Flores y actualmente de la propiedad del famoso torero.

LAS CORRIDAS DE ENERO PROXIMO EN ALICANTE

Se asegura que ya está ultimado el cartel de las corridas que se darán en el próximo mes de enero en la plaza de Alicante con motivo del viaje del entonces ya presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

Según esas versiones, el cartel es el que sigue:

Día 11 de enero.—Seis toros de una vacada andaluza para Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Alfredo Corrochano.

Día 12.—Seis toros de don Antonio Pérez Tabernero, para Marcial Lalanda Domingo Ortega y otro espada.

LOS INVALIDOS.—EL SEVILLANO MANUEL PRIETO "VARE"

Ha sido decretada la inutilidad, y por lo tanto pasa al escalafón de invalidos de la Asociación Benéfica de Toreros, el banderillero de toros Manuel Prieto "Vare", que fué gravemente herido en la corrida del trágico percance de Gitanillo de Triana.

VERDADES.

LOS GRIPPE BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

THIOCOLINA DE CALBETO

Cada día somos más fuertes, compañeros! Sólo tomando la ruta que tiene por base sólida el esfuerzo colectivo de la clase trabajadora...

Solo organizándose, compañeros, en el gran ejército del proletariado, llevando como vanguardia la Fuerza de la Razón, y a la retaguardia lo contrario, podremos exigir reivindicaciones a quienes nos oprimen...

El capital agresivo y brutal se ha aprovechado de nuestra desorganización, oprimiéndonos durante muchos años.

La lucha entre el mismo capital, tratando de ahogar a pequeños industriales para conquistar la posesión de los mercados, les hace obtener de nosotros una productividad mayor, reduciéndonos los salarios y sometiéndonos a jornadas de doce a catorce horas.

La tabla reguladora de nuestros salarios ha sido hasta ahora "el buen corazón", "el grado de buen humor" o las "necesidades" de nuestros patronos; hay muchos dependientes todavía que no saben cuánto es su jornal, quedando éste a la "voluntad" del patrono...

Ha sonado, pues, la hora del deslinde; así como se puede asegurar y demostrar el sueldo y la categoría de un albañil, de un panadero, de un mecánico o de otra profesión cualquiera, hemos de conseguir que en Cádiz, como en otras capitales de España, sepamos lo que gana un dependiente, y para ello, se ha puesto tal cuestión sobre la mesa de la Asociación y Montepío de la Dependencia General...

Hermandades explotados del mostrador, ¡a llegado el momento de dignificaros ante el resto de los trabajadores, y para esto hemos de luchar hasta conseguir se nos aprueben las Bases de Trabajo que están en estudio y que con ferviente deseo espera la Asamblea, y hemos de triunfar robusteciendo aún más la potente organización que ha de combatir para alcanzar la Justicia.

ULISES.

Ayuntamiento

DEL PARO FORZOSO

Ayer tarde se reunió la Comisión gestora del paro forzoso, asistiendo los vocales patronos y obreros, y presidiendo el alcalde señor Alvarez López.

Se trataron diferentes asuntos de interés.

LA HUELGA PESQUERA

El alcalde, señor Alvarez López, estuvo esta mañana conferenciando con el administrador de la Lonja del Pescado, señor Restán, sobre el abastecimiento a la ciudad de dicho artículo.

También conferencia con el teniente de alcalde, señor Campos, sobre este extremo y sobre el abastecimiento de pan.

LOS SALINEROS

Una comisión de salineros estuvo esta mañana entrevistándose con el señor alcalde, para hacerle determinadas peticiones.

EL DERRIBO DEL PAILLERO

Esta mañana, en el despacho de la Alcaldía, presidiendo el señor Alvarez López, y con asistencia del teniente de alcalde señor Romani, se

cretario de la Corporación, señor Domínguez de Cepeda, y jefe del Negociado señor Pró, se procedió a la apertura de pliegos presentados para el derribo del Paillero.

Dicho derribo se le ha adjudicado a la S. A. Entrecanales y Távora, que es la que ha ofrecido condiciones más ventajosas para los intereses municipales.

El derribo comenzará inmediatamente, para dejar aquellos lugares en condiciones de edificar enseguida, la fachada principal del cine municipal.

VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde, señor Alvarez López, dos hermanitas de los Pobres, doña del Rebaño de María, el señor director del Centro Telegráfico, una comisión de estivadores de sal, don Luis Suárez, representante de la Constructora Fierro; señorita Concepción Lallemand Menacho, señorita María Luisa Martín Grazzia, don Orenco de Sola, encargado general de las Obras y del Dique Seco.

FARMACIAS DE GUARDIA

Relación de las farmacias que han de prestar servicios nocturno y dominical durante la semana próxima.

Sra. Viuda de la Corté, Santo Domingo, 7; don Juan Forh, Cánovas del Castillo, 37; don Miguel Gómez Hernández, Prim, 11; don José María Bonastre, Constitución, 11.

INSTRUCCION PUBLICA

Esta mañana se reunió la Comisión de Instrucción Pública, presidiendo el señor Alacédo, para proceder a la apertura de los pliegos presentados al concurso para adquisición de material escolar.

Lo Comisión, después de estudiarlas, volverá nuevamente a reunirse para la adjudicación.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.º 24'25 pesetas; en 2.º 20'60, y en 3.º 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.º 28'60; en 2.º 24'30, y en 3.º 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Teulán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y medias de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

COSAS QUE PASAN

LAS "DULZURAS" DEL HOGAR

En la calle Mesón se maltrataron mutuamente Josefa Silva Vargas, dominiada en el número 12 de dicha calle, e Isabel Murillo Cuencas, que habita en Silencio, 11, accesorias; negándose el esposo de Isabel a dar su nombre. Estos acostumbraban a formar escándalos diarios, maltratándose mutuamente de palabras, dando lugar a protestas del vecindario.

POR INSULTOS

Manuel Cantillo Vasceay, de 40 años, de edad, y Dolores Capinete García, ambos con domicilio en José Marengo Gualter, 12, presentaron denuncia a los guardias municipales número 61 y 37, contra el vecino de la misma

casa Manuel Piñero Gómez, por haberles insultado, promoviendo un fuerte escándalo.

DETENIDO

A las 24 horas de la noche anterior, el sereno Juan Ramos compareció en la Comisaría de Vigilancia presentando al que dijo llamarse Francisco García López, de 3 años de edad, de oficio cochero, natural de Chiclana, con domicilio en esta capital en la calle Santo Domingo, 29; el cual momentos antes se encontraba en la calle Enrique de las Marinas en completo estado de embriaguez, promoviendo gran escándalo, y al ser requerido, por el sereno compareció ante el insulto con palabras groseras.

INTENTO DE ROBO EN UN ALMACEN DE COMESTIBLES

Sobre las tres horas de la mañana de hoy, compareció en la Comisaría de Vigilancia el sereno Antonio Gil, que presentó al que dijo ser y llamarse Cesáreo Cobo y Cobo, de 25 años de edad, natural de Villacarrido, domiciliado en esta capital en la calle Calderón de la Barca, 6; el cual denunció que en la tienda de comestibles de la propiedad de don Eusebio Cobo, que habita en la mencionada calle en el núm. 28, y de la que es encargado el dicente, habían intentado perpetrar un robo. Asimismo manifiesta que practicado un minucioso reconocimiento en el interior de dicho establecimiento, con el sereno compareciente, sólo había notado la falta del candado y barra de cierre de la puerta de entrada, entregando un esparregallo que el ladrón o ladrones habían dejado olvidado, ignorando como es natural, quién o quiénes puedan ser los autores del hecho.

EN EL MUELLE APARECE FLOTANDO SOBRE LAS AGUAS EL CADAVER DE UNA ANCIANA

Sobre las siete y treinta de la mañana de hoy, el guardia municipal número 17, Andrés Franco, comunica que apareció flotando sobre las aguas en el muelle, frente a la escala de Motret, una mujer ahogada, como de unos 72 años de edad.

Instantáneamente pasó aviso al Juzgado de Instrucción, que se personó en el lugar indicado, ordenando la extracción del cadáver y su conducción al Depósito del Cementerio.

Un pariente de la finada, llamado Francisco Valle Méndez, de veinte años de edad, que habita en San Juan, 14, identificó a dicha mujer, que se llamaba Carmen Vicario y vivía en la calle Adolfo de Castro número 30, la que faltaba de su domicilio desde las 14 horas del día de ayer.

Parece ser que los parientes de la ahogada presentaron en el día de ayer la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia, sobre la desaparición de la finada.

Conservatorio de Música y Declamación

UNA NOTA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Seguendo firmemente y sin vacilación alguna la norma de conducta que me impuse al aceptar el cargo de Delegado del Gobierno de la República en el Conservatorio de esta capital, no he intervenido ni interveniré en las discusiones que se han producido o se produzcan por la propuesta de reorganización que he tenido el honor de remitir, a su tiempo, a la Superioridad, por entender el pleno derecho que asiste a cualquier ciudadano a juzgar los actos públicos de los que desempeñan cargos oficiales, y también, porque terciar en polémica de tal naturaleza, porque inútil por concluir mi cometido, en este terreno, al remitir la propuesta que está pendiente de la resolución de la Superioridad.

Existe, sin embargo, el aspecto económico, sobre el cual nada quiero ni debo silenciar. En estos momentos en que se ataca tan injustamente a los hombres que sirven a la República, por afirmar a los hombres su medro personal, sentaré la afirmación, que nadie me podrá rectificar, que al aceptar este cargo que lo hice por ser mi voluntad fuera gratuito, no señalando al efecto gasto alguno de representación, ni admitiendo, como me han pedido, notas justificadas para reintegrarme de los gastos que haya podido hacer desde que fui nombrado, especialmente, por mi permanencia en Madrid, uno de cuyos motivos era para tratar de la reorganización de este Centro. En este aspecto, la Delegación es carga que acepto gustoso si logro cumplir mi deseo de servir a Cádiz y la República.

Una de las más interesantes facetas de la materia económica del Conservatorio es, sin duda actualmente, el reparto del crédito de veinte y cinco mil pesetas, que ha sido motivo de censuras a mi dirigidas, sin que los autores de los artículos, firmados todos con seudónimos, reconocieran, como era de justicia, que desde el primer instante que llegó a mi ese problema traté de no intervenir personalmente, y esto sí quiero demostrarlo a la opinión pública.

Para el reparto del crédito de veinte y cinco mil pesetas concedido por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, para gastos de personal y material durante este ejercicio al Conservatorio de Cádiz, gracias a las acertadas gestiones de nuestros diputados a Cortes, propuse a los profesores designaran tres de ellos que me hicieran una propuesta. Formada ésta, ordené se exhibiera a todos los interesados y que éstos por escritos formularan las reclamaciones que estimaran pertinentes a su derecho. Recibidas las que se hicieron, solicité del señor Alcalde de esta capital y del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación los elementos de juicio necesarios, elevando al mismo tiempo sobre tan interesante extremo consulta al Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes. En el momento presente sólo obran en mi poder contestaciones de las dos primeras autoridades, y no queriendo demorar por más tiempo el mitigar en lo posible la situación "angustiosa" de algunos profesores, me veo obligado a dar una resolución provisional a este asunto, que admita definitivamente aplicar el criterio que acuerde, con su reconocida competencia, la Superioridad.

He resuelto, que por el momento se pague a los profesores, según su categoría, cantidad igual a la que percibían al fusionarse los Centros y declararse la oficialidad de estudios, siempre que dicha suma no rebase la pagada con cargo al crédito de igual cantidad, concedido en el anterior presupuesto, y una vez recibidas instrucciones de la Superioridad o bien completar a dichos profesores la parte de sueldo conforme a las normas de fusión o lo que por el prorrateo le corresponda, si se acuerda se haga el reparto como la vez anterior. La razón de esta determinación provisional es, que la R. O. comunicada en que funda sus derechos los reclamantes, para cobrar con arreglo a determinados sueldos, sólo me alegan su existencia por haberse publicado incompletamente en periódicos de la localidad o por decir la tiene en su poder el ex Comisario Regio, ser preciso, en su caso, se diga por quien corresponda, cómo se aplica.

JOSE DE BARRASA.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NÚMERO 3.—CADIZ

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON.—CADIZ

"CAMINO DEL INFIERNO".—UNA BUENA PELICULA

En nuestra diaria labor, de muchos años, de cronista cinematográfico, siempre nos ha guiado la sinceridad al enjuiciar sobre el mérito y los valores de cualquier producción cinematográfica.

Amantes del séptimo arte, casi desde su iniciación, hemos visto desfilar ante nuestros ojos, por numerosas pantallas, la mayoría de las películas producidas hasta hoy.

Cuando los comienzos del cine sonoro, en estas mismas columnas, apuntamos en su día los defectos y las ventajas con que comenzó la película hablada; examinando a l mismo tiempo el porvenir que a nuestro juicio se le ofrecía al cine parlante.

Y aunque estamos acostumbrados, porque desgraciadamente nos lo ha demostrado así la práctica, a que las modas, en cualquier de sus múltiples manifestaciones lleguen a nuestra capital cuando ya han dejado de serlo; confiábamos en lograr "ver" en Cádiz el cine sonoro, antes de la época en que llegó.

Con todo lo anterior sólo queremos dejar sentado que cuando enjuiciamos, siempre lo hacemos con una base firme en que poder sustentarnos.

Y viene ello a cuento, porque nos ha producido pésima impresión el juicio que la película pasada anoche por la pantalla del Tetro Falla, y cuyo título es el que encheza estas líneas, ha merecido a su novel informador cinematográfico de un diario de la mañana.

No nos mueve afán de polémica, ni la sostendremos aunque tratan de hacerlo. Pero si queremos hacer constar que con toda la imparcialidad de que tantas veces hemos dado, dad de que tantas veces hemos dado prueba, que la producción sonora "Camino del Infierno" es tan buena película como tal, y como film hablado, y posee un argumento tan real y sentido, que pese al juicio de mi querido compañero aludido, no tiene nada que tacharsele.

Tanto María Alba como Joaquín Torená y demás intérpretes, hacen una verdadera creación en sus respectivos papeles.

La sinceridad nos obliga a expresarnos así.

A. R. y S.

Cuerpo de Telégrafos

INTERCAMBIO DE GIROS TELEGRAFICOS ENTRE ESPAÑA Y LA ZONA DE PROTECTORADO DE MARRUECOS

El día primero del próximo mes de diciembre, entrará en vigor el nuevo acuerdo, firmado entre las Administraciones españolas y de la zona del Protectorado en Marruecos, para el intercambio de giros telegráficos.

Este nuevo acuerdo permitirá que en el texto de los giros, se incluyan mensajes privados, del expedidor al destinatario, con aplicación de la tarifa corriente, establecida para el servicio telegráfico.

Las reexpediciones y devoluciones de giros no pagados, dirigidos a soldados y marinos, serán gratuitos. Los giros que se envíen a soldados, destacados en posesiones, se cursarán por teléfono, a fin de que los jefes de las mismas los paguen dentro del mismo día de su recepción.

Los beneficios producidos por este servicio, según el nuevo acuerdo, serán divididos en partes iguales entre ambas Administraciones y con ello la Administración española obtendrá un aumento en sus ingresos.

obrerros empñeados en algunos de estos establecimientos. Art. 47. Si la remuneración se hubiese pactado por semanas, quince días o períodos más largos, no podrán ser descontados los días de descanso y las fiestas legales. Art. 48. En caso de que se anulare un contrato, el trabajador podrá exigir por el trabajo que ya hubiere prestado la remuneración correspondiente a un contrato válido, salvo si la nulidad proviniera de voluntad maliciosa del trabajador. Art. 49. Cuando el trabajo se preste por unidad de obra, por tarea o por precio alzado, y no fuere posible liquidarse semanalmente la labor ejecutada, se abonará al obrero el jornal ordinario en su oficio y categoría, correspondiente a los días que hubiere trabajado, sin perjuicio de lo que resultare a su favor en la liquidación definitiva de la obra, siempre que trabaje en local del patrono. Art. 50. El trabajador tiene derecho a percibir, sin que llegue el día señalado para el pago, anticipos a cuenta del trabajo ya realizado, pero

habrá de demostrar la necesidad urgente de ello. Art. 51. Será válido el pago hecho a la mujer casada de la remuneración de su trabajo si no consta la oposición del marido, y al menor si no consta la oposición del padre, de la madre y, en su caso, de sus representantes legales. Para que la oposición del marido surta efectos habrá de formularse por éste ante el Juez municipal correspondiente, quien, después de oír a la mujer, y en vista de las pruebas practicadas, la autorizará o no para recibir por sí el salario y para invertirlo en las necesidades del hogar. En caso de separación legal o de hecho de los cónyuges, el marido no podrá oponerse a que la mujer perciba la remuneración de su propio trabajo. Art. 52. No podrá imponerse por el patrono al trabajador otras correcciones que las previstas en los contratos hechos por escrito. Podrán prevverse las amonestaciones y las suspensiones temporales de empleo. Las suspensiones figurarán en un registro especial de la explotación, y

se trate de créditos pignorantios o hipotecario sobre dichos bienes. 3.º Cuando conste en el Registro de la propiedad que se ha hecho uso del derecho de prelación sobre hipoteca, no podrá reclamarse de nuevo aquel derecho de prelación sobre los mismos bienes hipotecados. 4.º El acreedor hipotecario que hubiere satisfecho los salarios de las dos semanas y el sueldo del último mes a que se refiere la regla primera, tendrá derecho a pedir ampliación de la hipoteca por el importe de las cantidades satisfechas. 5.º La parte de crédito que no satisfaga, en virtud de la regla primera, gozará de la prelación que, según su naturaleza, le reconozcan el Código civil o el de Comercio en los respectivos casos. 6.º Las demandas sobre los créditos a que se refiere este artículo no podrá interponerse sino por el obrero, dependiente o empleado acreedor a su herederos. El trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días, al menos si su contrato de trabajo ha durado un año. El patrono, de

otros medios, sobre todo de los seguros sociales. Art. 41. Se tendrá por nula toda condición que, directa o indirectamente obligue a los obreros a adquirir los objetos de su consumo en tiendas o lugares determinados. Art. 42. Se prohíbe el establecimiento en las fábricas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean de fiendas, cantinas o expendurias que pertenezcan a los patronos, destajistas, capataces o representantes suyos, o a persona que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los obreros de la industria respectiva. Art. 43. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo los Economatos organizados por los patronos o empresarios de trabajo para surtir a los obreros que se acomoden a las prescripciones siguientes: 1.º Libertad absoluta del obrero para aceptar el suministro. 2.º Publicidad de las condiciones en que esto se haga. 3.º Venta de los generos al precio de costo.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias
 Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
 Lunes 30 de noviembre, 14 y 28 de diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 3 de diciembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 7 y 21 de diciembre de 1931: La Moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 10 de diciembre de 1931: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Jueves 17 de diciembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Jueves 24 de diciembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Jueves 31 de diciembre de 1931: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Nota.—En todos sus viajes, las Moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE y POETA AROLAS, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
 Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias—Cádiz—Barcelona
 Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
 Lunes 30 de noviembre, 14 y 28 de diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.
 Lunes 7 y 21 de diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz—Larache—Cádiz
 Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo
 Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mayorca y Barcelona.—El vapor

RIO-TAJO

saldrá de Cádiz el martes 1.º de diciembre de 1931.
 Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

Línea Canarias—Cádiz—Norte
 Saldrá de Cádiz el 5 de diciembre de 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
 Saldrá de Cádiz el 19 de diciembre de 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
 Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.
 Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 12 de diciembre de 1931.
 Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 26 de diciembre 1931.

Línea Fernando Poo
 Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de enero de 1932.
 Llegarán de Fernando Poo el 2 de diciembre de 1931, el vapor TEIDE, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
 Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz: Isaac Peral número 25 (bajo). TELEFONO NUM. 2214

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
 Ferrol: MUELLE
 Cádiz: Santo Domingo, 1.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO
 El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
 Próxima salida el 18 de enero de 1932.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
 El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife y San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
 Próxima salida de Cádiz el 29 de enero de 1932.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
 El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso
BARCELONA-CADIZ-CANARIAS
 El lunes día 7 a las 15 horas saldrá de Cádiz directo para Las Palmas y Tenerife la moderna motonave
CIUDAD DE CADIZ
 y el mismo día 7 a las 18 horas saldrá directo para Barcelona la similar
CIUDAD DE SEVILLA
 Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuarto de baño.
 Camarotes individuales. Capilla, Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador.
 Amplias cubiertas de paseo y veranda.
 Para informes y pasajes: Isaac Peral, 24

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (ALICANTE)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

en CADIZ: PLOCIA, 13
 y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **Ungüento Mágico** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1.60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.
 FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID



MUCHOS SON LOS LLAMADOS

Los directores del reparto en los estudios cinematográficos reciben pedidos harto extraños, satisfacer los cuales forma parte indispensable de la complicada labor de la factura de películas.
 Veinticinco mil personas, poco más o menos, se registran anualmente en la oficina del reparto; y mientras obviamente la ambición de todos ellos es constituir simplemente la muchedumbre de "llamados", cada uno alimenta en su corazón la secreta esperanza de participar del número de los "elegidos".
 El director del reparto tiene archivados en su oficina los nombres, direcciones y números telefónicos de estos millares de extras, minuciosamente clasificados, según su tipo y habilidades, los ejemplos humanos más diversos, fenómenos, beldades, viejos o recién nacidos, según

los requisitos de la película en producción.

Encuéntrense allí registrados, por ejemplo: imitadores de pájaros; "tragues-papas"; imitadores de animales; aristas; comedores de fuego; hipnotizadores; mandarines centenarios; esquilmales gemelos; popes rusos; un hombre cuyos ojos difieren entre sí, en color y forma; "estornudadores" profesionales (personas que perfeccionan el arte de estornudar, y se ganan la vida estornudando en las películas que lo requieren); tartamudos profesionales; buzos; adiestradores de camellos; mujeres barbadas; una princesa javanesa de pura sangre; un hombre que come pescados vivos y colecciona; un negro de cabellos rubios... y así por el estilo.

Muchas veces el director del reparto se pasa la noche entera eligiendo los tipos adecuados para la película en producción. A menudo tropieza con dificultades para dar con determinado extra, ya sea porque éste haya salido de la ciudad, o se haya mudado de casa, olvidándose de notificar a la oficina del reparto. Mas, si el actor en cuestión es indispensable, mensajes, automóviles, telegramas, cartas de correo aéreo, llamadas telefónicas de larga distancia, y, en suma, todos los recursos posibles, se ponen en juego para encontrarlo.

A pesar de los millares de presuntos actores que vuelven diariamente desilusionados a sus hogares, sin haber conseguido trabajo, el director del reparto, por su lado, se ve muchas veces en aprietos para conseguir el tipo que necesita.
 Cuando Zion Myers y Jules White dirigían "Las calles de Nueva York", la película más reciente de Buster Keaton, solicitaron un ciego para representar un papel de poca importancia. Quince ciegos fueron sujetos a otras tantas pruebas cinematográficas; mas, como ninguno de ellos había aparecido jamás en un "talkie", su trabajo no resultaba satisfactorio. Por fin el director del reparto llamó

GRAN DEPOSITO DE AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos
 Precios ventajosos

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes Aparatos eléctricos.—BAÑERAS.—Batería de cocina.—FLORES Tubéricas.—Vajillas.—CEMENTOS.—Perfumería
 Cervantes, 18 duplicado, esquina a San José.—Teléfono 1818.—CADIZ

a un actor en plena posesión de la vista, pero que había interpretado papeles de ciego durante muchos años. Para demostrar su habilidad, el director lo colocó entre los quince candidatos, y ni Myers ni White pudieron distinguirle de entre los ciegos verdaderos.
 En otra ocasión, Lucien Hubbard necesitaba doscientos enanos para "La Isla Misteriosa", película que filmaba por aquel entonces con Linel Barrymore de protagonista.
 Parecía casi imposible satisfacer orden semejante en el corto periodo de tiempo disponible. Sin embargo, uno de los "exploradores" de la oficina de reparto descubrió toda una colonia de enanillos que, ignorados del mundo, llevaban una vida tranquila y perfectamente normal en cierto apartado rincón de la comarca. En unas cuantas horas, los enanillos se encontraron en el estudio, dispuestos a prestar la "atmósfera" requerida a la película.
 Recientemente, al filmarse la versión cinematográfica de la famosa comedia teatral "Flyng High", el director, Charles Riesner, pidió a la oficina del reparto cien bailarinas "hábiles y hermosas". Nada tenía de extraordinario semejante demanda... hasta que el director especificó que las cien chicas debían ser rubias.
 Todas las bailarinas blondas registradas en los archivos, fueron llamadas; pero faltaban nueve para completar el ciento... Y el problema se resolvió finalmente convenciendo a nueve bailarinas morenas de que se tiñeran el pelo, sacrificando sus negras gudejas en aras del arte.
 Estas anécdotas no son sino una muestra de los conflictos y extrañas labores que ocupan a los directores del reparto.

La palabra "imposible", sin embargo, no forma parte de su vocabulario. Ya se trate de un fenómeno de circo o de un "beau Brummel", estos señores no se paran en barras para "conseguir a su hombre".
 CONCHITA URQUIZA.

Notas de México

Ciudad de México.—Hoy a las 15.30, deberá llegar a esta capital una de las más importantes excursiones de hombres de negocios de cuantos han visitado a nuestro país en los últimos años. Fue organizada por la Cámara de Comercio de Los Angeles, California, y está integrada por prominentes personalidades de ese Estado.

Viene dicha excursión encabezada por el señor J. Q. H. Kerr, presidente de la Cámara de Comercio de Los Angeles, y uno de los más prominentes banqueros de la Costa del Pacífico. Además, como director, está el señor Charles P. Bayer, secretario de Campo de la misma organización.

Es ésta la séptima excursión que viene a México procedente de California, lo cual indica no solamente la simpatía con que es visto nuestro país en esa porción del territorio norteamericano, sino también el deseo queanima a los californianos más prominentes, por estar en relaciones con los hombres de negocios de México.

Ciudad de México.—El famoso humorista norteamericano, Will Rogers, al llegar a San Antonio, Texas, después de su reciente visita a esta capital, declaró que llevaba la más grata impresión de México.

Comenzó por manifestar a los periodistas que lo entrevistaron, que en México no se notaba la crisis y que estamos muy lejos de estar en condiciones eco-

nómicas, y aún políticas, a las de los Estados Unidos.

Impresionado con la visita que hiciera al general Calles y por el estudio que hizo de la situación de México, agregó Rogers las siguientes declaraciones, que han causado sensación en el público norteamericano.

"El general Calles está haciendo una gran labor en México. Es el hombre fuerte de amplia visión constructiva en aquel país. Estaríamos mejor en los Estados Unidos si tuviéramos un hombre como Calles."

Ciudad de México.—Hoy saldrá para Veracruz, de donde se embarcará para Nueva York, el pintor mexicano Diego Rivera, quien se propone inaugurar el día 13 de diciembre una exposición de sus obras pictóricas en el Museo de Arte Moderno de dicha ciudad.

La exposición ocupará quince salones, en los que serán convenientemente colocados ciento veinticinco lienzos y doscientos cincuenta dibujos de nuestro compatriota. Diego Rivera ha sido contratado, además, para decorar, con dos grandes pinturas murales, el Museo de Arte de la ciudad de Detroit. Los motivos de estos dos frescos serán las diversas fases en la evolución de la industria del acero.

LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Valero, 4.

PRECIO: 75 CENTIMOS

4.ª Intervención de los obreros en la administración del Economato. Los Delegados e Inspectores del Trabajo deberán exigir cuidadosamente el cumplimiento de las condiciones indicadas.

Art. 44. Si el patrono, en relación con el trabajo, alquilara al trabajador una vivienda, deberá acreditarse la libre aceptación de éste, y el alquiler será calculado con moderación y tan solo para asegurar el interés legal del capital invertido en las edificaciones.

Las viviendas responderán además a las exigencias de la moralidad y de la higiene.

En caso de rescisión del contrato de trabajo, el obrero tendrá derecho a permanecer en la casa durante un mes después de la rescisión del contrato. Durante este plazo no podrá aumentarse el alquiler pactado.

Art. 45. Si el patrono arrendara al trabajador un terreno para su cultivo, dependiendo esta relación arrendaticia de la del contrato de trabajo, su comienzo y terminación coincidirán con la del contrato. El precio de la renta será equitativo, no exce-

sitos si no fueren necesarios a los fines del contrato.

Art. 55. Los créditos por salarios o sueldos devengados por los trabajadores tendrán la calidad de singularmente privilegiados, conforme a las siguientes reglas:

1.ª Gozarán de preferencia sobre todos los demás créditos respecto de los objetos por aquéllos elaborados mientras permanezcan en poder del deudor y sobre los inmuebles a los que precisamente se haya de incorporar su trabajo.

Cuando alguno de estos bienes inmuebles estuviere gravado con hipoteca inscrita en el Registro de la Propiedad, la mencionada preferencia solamente alcanzará el importe de los salarios de las dos últimas semanas y a los sueldos del último mes, quedando subsistente la prelación establecida en los números primero y segundo del artículo 1.923 del Código civil.

2.ª Gozarán también de igual preferencia respecto de los bienes muebles o inmuebles incorporados a la empresa o explotación, salvo cuando

tendrá derecho a entender en ellas las Comisiones sindicales de control, e Inspectores de Trabajo del Ministerio.

Queda prohibido publicar por medio de anuncios o de un modo análogo las sanciones impuestas.

Art. 53. Si el trabajador tuviere que prestar fianza y ésta excediera del salario o sueldo de un mes, habrá de ser depositada en el Banco de España o en una Caja pública de Ahorros en forma de que sólo pueda disponerse de ella en común. Los gastos del depósito correrán a cuenta del patrono.

Art. 54. Si por la relación o con motivo del contrato el trabajador tuviere que depositar en la empresa o en manos del patrono certificados documentos de identidad, objetos, instrumentos, materiales, alimentos o vestidos; una vez realizada la entrega con las formalidades debidas, el patrono o la empresa serán responsables de la custodia de aquéllos, sin derecho alguno de retención, pudiendo el trabajador reclamar en todo momento la devolución de sus depó-

diendo en ningún caso al usual en la comarca.

En caso de rescisión del contrato de trabajo, sea por culpa del trabajador o no, el patrono habrá de respetar el año agrícola y abonar al trabajador saliente el valor de las mejoras hechas en la tierra, con arreglo a derecho.

Art. 46. El pago de la parte en numerario del salario habrá de hacerse en moneda de curso legal, a terminar el trabajo o su contrato, o periódicamente, según se haya estipulado; pero en este caso los plazos para las liquidaciones no podrán exceder de los fijados por bases de trabajo o por pactos colectivos, y nunca podrán exceder de un mes.

Los usos locales, en defecto de otras normas o acuerdos autorizados, decidirán en cuanto a los días y las horas de pago; pero éste deberá hacerse o dentro de la jornada o inmediatamente de terminarse ésta y en lugar del trabajo.

No podrá verificarse el pago de salarios en días de descanso ni en lugares de recreos, tabernas, cantinas o tiendas, salvo cuando se trate de